



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia: Dres. Clara Aurora de Langhe de Falcone, Alejandro Ricardo Fico seco y Mirta Beatriz Chagra, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, vieron el Expte. N° 1605 - Letra: “W” - Año: 2.017, caratulado: “Andrés Cano – Apod. – “CONCIENCIA POR LA ESPERANZA” **CANDIDATOS - 2017**”, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Arnaldo Andrés Cano, apoderado del partido político municipal “CONCIENCIA POR LA ESPERANZA”, presenta la lista de candidatos que sostendrán en los comicios del 22 de octubre del presente año, convocados mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 4139 -G-2017, acompañando las respectivas aceptaciones de cargos a fs. 5, 7, 9, 11 y 13 de autos, solicitando su oficialización, conforme al escrito de fs. 15 de autos.-

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 38° y concordantes del Código Electoral de la Provincia - Ley N° 4164/85, Ley de cupo – Ley N° 5668 y Resolución del Tribunal Electoral de la Provincia, de fecha ocho de agosto del corriente año, dicha presentación ha sido efectuada en término.-

Que, atento al Informe de fs. 16 de autos, surge que de la confrontación efectuada con el Registro de Electores de la nómina de candidatos, los mismos son electores hábiles y reúnen los requisitos establecidos por la Carta Magna Provincial y la Ley Electoral vigente.-

Que, es atribución de este Tribunal oficializar las listas de candidatos, conforme surge del art. 89° inc. 4° de la Constitución de la Provincia.-

Por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia:

RESUELVE:

1°) Oficializar la lista de candidatos para autoridades municipales, presentada por el partido político municipal “CONCIENCIA POR LA ESPERANZA” para los comicios del 22 de octubre de 2017, y que es la siguiente:

MUNICIPALIDAD DE: LA ESPERANZA

CONCEJALES TITULARES:

1º) BALCARCE, Juan Carlos	M.I.Nº 21.752.814
2º) DURAN, Elías David	M.I.Nº 29.599.454
3º) SILVESTRE, Susana Mabel	M.I.Nº 28.877.913

CONCEJALES SUPLENTE:

1º) YURQUINA, Efraín René	M.I.Nº 28.878.047
2º) FARFAN, Yamila	M.I.Nº 34.635.171

2º) Notifíquese, agréguese copia en autos, archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL